

RAWSON (CH), 01 de febrero de 2018

**DICTAMEN Nº 79/2018- CF**

**Ref. :** Expediente 37.764/2018 T.C.  
**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL**  
*R/ANT. CONTRATACION DIRECTA Nº 36-AVP-17 ALQ. DE UN (1)*  
*CAMION REGADOR DE AGUA C/OPERADOR Y COMBUSTIBLE*  
*(EXPTTE Nº 01997-C-2017)*

**Señora Presidente:**

Venido a dictamen el expediente por el que se tramita la contratación directa de un camión regador para el riego de calzada en Ruta Provincial 42 tramo Ruta Provincial Nº 1-“El Doradillo” con operador y provisión de combustible por 15.000 m<sup>3</sup> de agua, con un monto estimado de \$ 1.500.000, por cuatro meses, he verificado:

- 1) La autorización de Presidencia (folio 1) a Dirección de Conservación para contratar.
- 2) Formulario Preventivo (f.166).
- 3) Resolución 3400 AVP aprobando pliegos y autorizando la contratación directa 36-AVP-2017.
- 4) Acta de Apertura con presentación de tres oferentes;
- 5) Nota 22/2018 de Dirección de Suministros que recomienda adjudicar a la firma GAUNA OBRAS Y SERVICIOS DE Gauna Alicia Graciela por ajustarse a lo solicitado y ser su precio conveniente.
- 6) El Proyecto de Resolución de Presidencia de la Administración aprobando lo actuado por Dirección de Suministros y adjudicando tal lo sugerido en la oferta de \$ 1.050.000 ordenando la imputación que corresponde.

Concluyo sin observaciones al trámite.

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas